



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE



**INFORME DE OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se rinde a Ustedes informe sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se presenta a la Junta de Gobierno, con relación al ejercicio 2018, al respecto el área de Comisarios de la Secretaría de la Contraloría General, asistió a la totalidad de las sesiones del Órgano de Gobierno de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** a las que fueron convocados, obteniéndose de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que se consideró necesario examinar. Adicionalmente, se revisó con el alcance necesario en las circunstancias, el dictamen que con fecha 30 de abril de 2019, rindió el Despacho “Russell Bedford México”, S.C., contratado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para dictaminar los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2018 de la Entidad, preparados por la administración de esta última; asimismo, se obtuvo del auditor externo la información complementaria que se consideró necesaria para la emisión del presente informe.

En opinión de la suscrita, basado en el trabajo efectuado en el carácter de Comisario y en el desarrollado por los auditores externos, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos, en esta Sesión Ordinaria, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente en el ejercicio anterior, toda vez que dicha información refleja en forma

F.E.M.B.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos

veraz y razonable la situación financiera de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** al 31 de diciembre de 2018, así como las actividades y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, Manual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes al tiempo de enviarle mi saludo cordial.

ATENTAMENTE,
COMISARIO SUPLENTE

MTRA. PATRICIA MATEOS SEDAS
DIRECTORA DE COMISARIOS Y CONTROL
DE AUDITORES EXTERNOS



C.c.c.e.p. Lic. Brenda Emoé Terán Estrada, *Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial*.- Presente. Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Enrique Jiménez de la Cuesta Rosas, *Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México*.- Presente. Para su atención y seguimiento.

F.E.M.B.

Av. Taxcoaque Número 8, 2° Piso, Colonia Centro, Alcaldía en
Cuauhtémoc, Código Postal 06090, Ciudad de México.
Tel.: 5627-9700 - ext. 59001, 53308